

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE DIPLOMADO EN GESTIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS CON ENFOQUE EN CULTURA DE PAZ.

Tipo de Contrato: consultoría

Duración: 2 meses

Periodo: Agosto 2021 – Septiembre 2021

Localización: San Salvador, El Salvador

I. Información General

Nombre del proyecto:

Juventudes salvadoreñas construyendo paz y resiliencia: Derecho a ciudadanía participativa e incidencia en los municipios de Jiquilisco y Tecoluca.

Financiado por: Fondo para la construcción de paz de la Secretaría General de las Naciones Unidas (SECRETARY-GENERAL'S PEACEBUILDING FUND), ejecutado por Fondo de Población de las Naciones Unidas El Salvador - UNFPA /UN; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/UN y el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD)/OSC.

Objetivos del proyecto:

Favorecer la participación significativa y efectiva de las personas jóvenes entre 18-29 años, en particular jóvenes mujeres y jóvenes en zonas rurales y en condiciones de vulnerabilidad, en los procesos de toma de decisión locales a favor de la paz a través de: el posicionamiento de las juventudes como sujetos plenos de derechos y activos en la promoción de instancias públicas, fortalecer los liderazgos juveniles locales, fortalecer las organizaciones juveniles y crear mecanismos de diálogo con el Estado a nivel local y nacional. El proyecto fortalecerá competencias, actitudes y habilidades que conlleven, en el largo plazo, a una cultura de paz mediante, el reconocimiento y la aceptación de la existencia de la diversidad, el fomento de la igualdad, equidad y la no discriminación.

II. Antecedentes

A pesar de la aprobación, en 2015, de la Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (RCSNU) 2250 Juventud, Paz y Seguridad, las juventudes siguen enfrentándose a diferentes obstáculos a la hora de poder participar e incidir en los procesos de toma de decisión. Efectivamente, como subraya el informe global “El elemento que falta para la paz” (2018), la exclusión de las personas jóvenes de los procesos de participación pública se puede entender como una forma de violencia, la “violencia de la exclusión”. A parte de generar un clima de desconfianza

hacia las instituciones de un determinado país, hace que las personas jóvenes, y en particular las mujeres jóvenes, se encuentren en una situación más aguda de vulnerabilidad.

El Salvador representa un contexto donde la presencia de obstáculos que impiden una plena participación significativa e inclusión pública de las juventudes, y en particular de las mujeres jóvenes, sigue constituyendo una barrera difícil de superar y que puede conllevar a incrementar niveles de violencia. Las juventudes actuales nacieron después de los Acuerdos de Paz firmados en 1992 que pusieron fin a más de una década de guerra civil, y por ende ha sido la primera generación en crecer y vivir en condiciones políticas, económicas y sociales del posconflicto. A pesar de ello, preocupa que, en comparación con otras generaciones, “las personas jóvenes registran actitudes menos favorables hacia la democracia y sus instituciones. Lo relevante de esta posición es que, además de demostrar menos apoyo a la democracia, el apoyo a golpes militares es mucho más común entre la ciudadanía joven que entre la adulta”.

En un contexto como el de Jiquilisco y Tecoluca, los municipios de intervención del proyecto, y, que fueron altamente afectados por el conflicto armado, es primordial asegurar una participación de las juventudes, en particular de las mujeres jóvenes, que puedan restaurar la confianza intergeneracional y con las instituciones para prevenir conflictos y permitir la consolidación del proceso de paz salvadoreño, prevenir conflictos e instaurar una mayor igualdad de género. Al contrario, excluir a las juventudes en estos procesos puede representar una llamada de atención sobre el estallido de potenciales conflictos alrededor de la representatividad, la reproducción de patrones culturales patriarcales de resolver los conflictos y controlar los recursos con violencia.

Según la consulta promovida por el Grupo Impulsor de la Resolución 2250 lanzada en 2019 en Jiquilisco y Tecoluca, las juventudes (61 participantes de 15 a 29 años en Tecoluca y 69 en Jiquilisco de los cuales el 58% fueron mujeres) expresaron que, entre los asuntos que les preocupan, están el crimen organizado, trata de personas, homicidios, violencia basada en género, el medio ambiente, el acceso inequitativo al agua dulce limpia y a sistemas de saneamiento. Sobre este último asunto y, como ha sido confirmado durante grupos focales organizados a raíz del desarrollo de esta propuesta, las personas jóvenes de Jiquilisco y Tecoluca han hecho énfasis en la necesidad de garantizar la existencia de mecanismos de protección del derecho humano de acceso al agua como un bien público (el 30,5% de hombres jóvenes y 22% de mujeres).

En este contexto, la desigualdad de género multiplica los desafíos a los cuales se enfrentan las mujeres: además del rol asignado en casa por la sociedad patriarcal salvadoreña, las jóvenes mujeres tienen menor acceso a redes de participación, a recursos y disponen de menor tiempo. Además, la cultura predominante en el país que asigna y privilegia a los hombres en el ejercicio del poder, agudiza esta disparidad y discrimina mayormente a las jóvenes mujeres a la hora de participar públicamente. Estos factores hacen que los hombres jóvenes, especialmente en las zonas rurales (como lo son las dos municipalidades de intervención) desarrollen masculinidades tóxicas y nocivas que perpetúan estos patrones de desigualdad.

Finalmente, son pocas las organizaciones juveniles en Jiquilisco (cinco) y Tecoluca (dos ya formalizadas y dos en proceso) que están formalmente registradas, pero sí son numerosos los colectivos juveniles informales. También cabe adelantar que los mecanismos de participación ciudadana existentes y reconocidos en el Código Municipal (como por ejemplo las Asociaciones de Desarrollo Comunal, ADESCO) no cuentan con representación significativa de las juventudes.

Las juventudes de los municipios en los que se trabajará no cuentan con las condiciones para ejercer su derecho de participación social, principalmente en los procesos que les afectan directamente propiciando tensiones sociales que impactan los procesos de consolidación de la paz. Esta situación se agudizó con la cuarentena provocada por la COVID19, a pesar de los esfuerzos realizados para mantenerse vinculados a través de medios virtuales, debido a la brecha digital que tienen las juventudes, principalmente las más excluidas.

La Oficina del NIMD en El Salvador ejecutará el proyecto antes mencionado en coordinación con UNESCO y UNFPA, lo que implicará el desarrollo de procesos de formación, apoyo a organizaciones juveniles, seguimiento a liderazgo, gestión de información y conocimiento. Además de la coordinación territorial e interinstitucional con las agencias del sistema de naciones unidas, gobiernos locales y gobierno central.

Por lo que la coordinación de la oficina del NIMD en El Salvador requiere de un técnico que apoye la coordinación en campo y a nivel técnico. La coordinación gerencial será llevada a cabo por coordinador del NIMD en El Salvador.

Justificación.

Dentro de los resultados del proyecto se pretende que las organizaciones juveniles tengan la capacidad de gestionar sus propios proyectos, esto permitiría generar capacidad de auto sostenimiento.

EL NIMD en conjunto con el consorcio del proyecto brindará acompañamiento a las organizaciones juveniles con las que se trabaje en Tecoluca y Jiquilisco. Sin embargo, es necesario desarrollar un proceso de formación en gestión de proyectos con enfoque en cultura de paz, para brindar de esta manera herramientas que permitan gestionar las organizaciones juveniles.

Objetivo General de la consultoría

Desarrollar la currícula de un Diplomado en Gestión de Proyectos comunitarios, con énfasis en el desarrollo de capacidades organizativas y de recaudación de fondos para las organizaciones y grupos juveniles, con enfoque a grupos de jóvenes mujeres, para los municipios de Jiquilisco y Tecoluca.

Objetivos específicos

- Diseñar y estructurar los contenidos, enfoque metodológico y cartas didácticas para el desarrollo del Diplomado de Gestión de proyectos, orientado a la identificación problemas socioambientales en los municipios de Jiquilisco y Tecoluca que puedan desencadenar proyectos de transformación desde la cultura de paz.
- 1. Crear un catálogo de las alternativas de proyectos a implementar para fomentar la cultura de paz a nivel comunitario, a partir de un inventario con las problemáticas socioambientales más importantes de los municipios de Jiquilisco y Tecoluca, para lo cual se apoyará en liderazgos locales, representantes de sociedad civil y municipalidades. Se espera un inventario a nivel general donde se describa la ubicación territorial, problema identificado y principales actores involucrados.
-

- Proponer herramientas didácticas innovadoras para el desarrollo del Diplomado
- Creación de test de entrada y salida de personas participantes, para evaluar el proceso.

Responsabilidades

La o las personas encargadas de la consultoría, deberán:

2. Desarrollar inventario con las problemáticas socioambientales más importantes de los municipios de Jiquilisco y Tecoluca, para lo cual se apoyará en liderazgos locales, representantes de sociedad civil y municipalidades. Se espera un inventario a nivel general donde se describa la ubicación territorial, problema identificado y principales actores involucrados.
3. Desarrollar un catalogo de las alternativas de proyectos a implementar para fomentar la cultura de paz a nivel comunitario. A nivel de ideas generales. Lo cual se hará con base a la experiencia, pertinencia social y evidencia sustentada con fuentes secundarias.
4. Elaboración de la currícula general del diplomado en gestión de proyectos, tomando en cuenta la currícula desarrollada con la escuela de liderazgo creada para este mismo proyecto y que se entregará como insumo para el desarrollo de esta consultoría por parte del equipo del NIMD.
5. Elaboración de cartillas metodológicas de cada uno de los módulos a impartir. Se deberán identificar talleres prácticos a desarrollar en cada módulo, cada módulo se deberá contextualizar en el territorio del proyecto y con las problemática socio ambientales y de desigualdad identificadas.

Actividades

Se desarrollarán las siguientes actividades:

- a. Grupos focales para identificar problemáticas socioambientales con actores locales, principalmente jóvenes de la zona.
- b. Revisión bibliográfica para la construcción de catalogo de alternativas a las problemáticas socioambientales desde la cultura de paz.
- c. Talleres de trabajo para validar el catálogo de alternativas con actores locales.
- d. Talleres con el grupo gestor del proyecto para la construcción de la currícula
- e. Grupos focales para la validación de la currícula con potenciales beneficiarios.

N°	Productos	Entregable
1	Inventario con las problemáticas socioambientales mas importantes de los municipios de Jiquilisco y Tecoluca	Documento que contenga el inventario de las problemáticas ambientales mas importantes de los municipios Tecoluca y Jiquilisco, este deberá estar contenido en formato de matriz conteniendo: Nombre del problema, ubicación territorial, descripción general del problema (un párrafo) y actores involucrados.
2	Catálogo de las alternativas de proyectos a implementar para fomentar la cultura de paz a nivel comunitario	Documento conteniendo alternativas de proyectos que se pueden implementar para fomentar la cultura de paz a nivel comunitario, con base a referencias bibliográficas y que sean pertinentes al lugar de intervención.

3	Elaboración de la currícula general del diplomado en gestión de proyectos con enfoque de cultura de paz, con sus respectivas cartas metodológicas.	Documento conteniendo la currícula del curso en gestión de proyectos con enfoque en cultura de paz. Además de las cartas metodológicas de cada módulo. Se estima desarrollar el curso en un máximo de 9 jornadas c/jornada de unas 4 horas aproximadamente.
---	--	---

Alcance de la consultoría

Será responsabilidad de la persona contratada la elaboración del plan de trabajo de la consultoría, así como obtener información primaria y secundaria de otras fuentes.

La persona contratada mantendrá permanente coordinación con el equipo NIMD, UNESCO Y UNFPA, para una efectiva ejecución y desarrollo de los productos solicitados de la presente consultoría; así como también, proveerá información según se le solicite en el marco de los términos de referencia.

La persona contratada realizará las actividades relativas a su consultoría en su propio espacio de trabajo, en el cual debe contar con la tecnología necesaria para brindar la asistencia solicitada. Durante todo el proceso la persona contratada deberá guardar la confidencialidad sobre todos los aspectos del proceso.

Forma de Pago

El pago de los honorarios se realizará según el siguiente esquema de desembolsos:

Pago	Entregable	Periodo de cumplimiento
30% del total	Documento con el Inventario con las problemáticas socioambientales mas importantes de los municipios de Jiquilisco y Tecoluca	15 días calendario después de la orden de inicio
30% del total	Documento con el Catálogo de las alternativas de proyectos a implementar para fomentar la cultura de paz a nivel comunitario	A los 30 días calendario después de la orden de inicio
40% del total	Documento de currícula general del diplomado en gestión de proyectos con enfoque de cultura de paz, con sus respectivas cartas metodológicas.	A los 60 días calendario

Supervisión

La persona contratada trabajará bajo la contratación de NIMD bajo la supervisión del equipo de seguimiento integrado por NIMD, UNESCO y UNFPA, quienes mantendrán una comunicación

constante y fluida con la persona contratada y darán la aprobación a todos los productos resultantes de la presente consultoría.

Para el buen desarrollo de la consultoría la NIMD facilitará a la persona contratada, los insumos relevantes necesarios y toda la información que se requiera para el logro de los objetivos de la presente consultoría, para ello se establecerán reuniones periódicas con el equipo de NIMD, UNESCO y UNFPA.

El monto establecido como remuneración de la presente consultoría incluye los costos de pago de fotocopias, refrigerios o impresión de documentos y los servicios derivados de transporte y reuniones si lo considera pertinente.

Requerimientos

<p>Perfil de la persona contratada</p> <p>El consultor/a deberá cumplir los siguiente requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional graduado en ciencias sociales o alguna rama relacionada con el diseño de cursos o diplomados • Deseable con estudios en juventudes y/o género • Demostrado conocimiento en Cultura de paz y problemas socioambientales
<p>Conocimiento</p> <p>Conocimiento profundo de los marco legal de la juventudes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprobada experiencia en la elaboración de diseño de diplomados o cursos, • Comprobable trabajo en la zona de Jiquilisco y/o Tecoluca

Calificaciones:

Formación Profesional	20%
Formación en juventudes y/o género (adjuntar atestados)	En uno 10 % Ambos 15 %
Formación en cultura de paz y/o problemas socio ambientales	En uno 10 % Ambos 15 %
Experiencia en desarrollo de currículas o diseño de diplomados (al menos 2)	30%
Comprobable trabajo en la zona	20 %

Documentos para incluir

Las personas interesadas en la consultoría y que cumplan con los requisitos antes mencionados, serán evaluados/as y seleccionados/as mediante proceso competitivo acorde a las normas de estos TDR y por el equipo técnico encargado del proyecto. Únicamente se contactará a las personas pre-seleccionadas. En caso de estar interesado/a solicitamos enviar los siguientes documentos:

Carta de interés que incluya:

Explicación concisa del porqué es el o la candidata/o idóneo para desarrollar la consultoría y cumplimiento de requisitos.

Indicar que acepta los términos de referencia adjuntos.

Currículo Vitae con atestados adjuntos

Propuesta técnica y financiera detallada firmada para el desarrollo de la Consultoría.

Fecha límite para presentar propuesta: 30 de julio de 2021

Las solicitudes recibidas después de la fecha límite no serán consideradas.

Enviar a: esmeraldadequintanilla@nimd.org

FIRMAS - Certificación De Los Términos De Referencia

Titular (una vez contratada/o):

Nombre:

Firma:

Fecha:

Supervisor/a:

Nombre:

Firma:

Fecha:

Jefe de División/Sección:

Nombre:

Firma:

Fecha:
